



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del día de la fecha y por el término de seis meses, licencia sin goce de sueldo a la auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita María Alejandra Bochaty (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992